

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DE 18 DE ENERO DE 2022**

=====

En Nonduermas, Murcia, a dieciocho de Enero del dos mil veinte y dos, siendo las veinte y una hora y cinco minutos en el centro social de mayores y de la mujer de la pedanía, se reúne el pleno de la junta municipal para celebrar sesión ordinaria. El acto es presidido por el presidente de la junta municipal y alcalde pedáneo Dº Isidro Zapata Calvo, asistido por el secretario y administrador de juntas unicipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el reglamento de participación ciudadana y distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los sres. vocales integrados en los siguientes grupos polítics:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Isidro Zapata Calvo (Presidente)  
Dª María del Carmen Carrillo López (Vicepresidenta)  
Dª Rosario Barragán Gil  
D. Antonio Nicolás Aguera

Por el Grupo Municipal Socialista:

Dª Carmen López Romero  
Dª María Isabel Parra López  
D. Adrián Pérez Martínez (ausente)  
D. Miguel Ródenas Solano

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Juan Guillen Hernandez (ausente)

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llevar a cabo el pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el presidente da la bienvenida a los presentes, vocales y vecinos. El Sr. presidente indica que conforme al artículo 35 del reglamento de participación ciudadana y distritos, y una vez finalizada la sesión de pleno, se procederá a establecer un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes sobre temas de interés de la pedanía. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 9 de Noviembre de 2021**

El presidente toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad.

A continuación, se procede a la votación, aprobándose el acta de pleno ordinario de 9 de Noviembre de 2021 por unanimidad, votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo popular, 3 del grupo socialista.

### **2.-Informe de disponible real del presupuesto a fecha 12 de Enero de 2022.**

Por Sr. Presidente se da cuenta del informe de disponible real del presupuesto a fecha 12 de Enero de 2022.

### **3.- Mociones del presidente.**

#### **3.1.- Aprobación presupuesto expediente 2021/015/000440, correspondiente al acondicionamiento puerta y vallado exterior CEIP Ntra. Sra. de Cortes por un importe de 46.839,04 de base de licitación.**

Por el sr. Presidente se da cuenta del proyecto e indica que el presupuesto que aparece en el proyecto será rebajado una vez se contrate el mismo y que la junta dispone de inversiones para poderlo realizar y por parte de la dirección del colegio agradecen enormemente el esfuerzo que va a realizar la junta con el arreglo de la puerta y el vallado.

## PRESUPUESTO EXPTE 2021 015 000440

## ACONDICIONAMIENTO PUERTA Y VALLADO EXTERIOR CEIP NTRA SRA DE CORTÉS

| CÓDIGO   | RESUMEN   | CANTIDAD | PRECIO   | IMPORTE          |
|----------|---|----------|----------|------------------|
| 01       | PREVIOS   |          |          |                  |
| 01.01    | m2 LEVANTADO REJAS EN MURD A MANO   | 116,90   | 6,53     | 760,79           |
| 01.02    | u Reposición de servicios afectados y cartelería                          | 1,00     | 590,00   | 590,00           |
| 01.03    | m2 DEMOLICION ELEMENTOS HORMIGON ARMADO e=30 cm C/COMPRESOR               | 4,00     | 71,05    | 284,20           |
| 01.04    | m2 FABRICA BLOQUE HORMIGON ARMADO 30x30x20 cm                             | 3,00     | 76,05    | 228,15           |
| 01.05    | m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO                                  | 4,00     | 9,22     | 36,88            |
| 01.06    | m2 DEMOLICION SOLERAS H.A. <15 cm C/COMPRESOR                             | 20,00    | 19,52    | 390,40           |
| 01.07    | m3 HORMIGON ARMADO C/MENT. ZAPATAS HA-25/B/20Ma VERT. GRUA                | 2,90     | 179,66   | 449,19           |
|          | <b>TOTAL 01</b>   |          |          | <b>2.699,53</b>  |
| 02       | MOV TIERRAS   |          |          |                  |
| 02.01    | m3 RELLEND/APISONADO CIELO ABIERTO MECÁNICO C/MPORTE DE PRÉSTAMO          | 11,46    | 28,43    | 325,81           |
| 02.02    | m3 EXCAVACION Y ACIADO AMAQUIN/ATERRENOS FLOJOS <2m<br>C/TRANSPORTE <10km | 11,46    | 7,13     | 81,71            |
|          | <b>TOTAL 02</b>   |          |          | <b>407,52</b>    |
| 03       | REVESTIMIENTOS  |          |          |                  |
| 03.01    | m2 PAV/ADecuACION RANPA ACCESO  | 14,00    | 24,25    | 339,50           |
| 03.02    | m2 PAVIMENTO HORMIGÓN PULIDO e=8 cm GRIS NATURAL                          | 16,00    | 21,75    | 348,00           |
| 03.03    | m BORDILLO HORMIGON BICAPA GRIS 9-12x25 cm                                | 11,00    | 14,97    | 164,67           |
| 03.04    | m2 RENOVACION ENFOSCADO AGRIETADO CERRAMIENTO BLOQUE                      | 106,90   | 19,36    | 2.061,84         |
| 03.05    | m2 PAVIMENTO TERRAZO RELIEVE PULIDO 40x40x4 cm                            | 10,00    | 41,54    | 415,40           |
|          | <b>TOTAL 03</b>   |          |          | <b>3.329,41</b>  |
| 04       | CARPINTERIA   |          |          |                  |
| 04.01    | u AJUSTE Y REGULACIÓN PUERTA GARAJE MOTORIZADA                            | 1,00     | 78,31    | 78,31            |
| 04.02    | u PUERTA AUTOMÁTICA CORREDERA 3,90x2,20 m                                 | 1,00     | 3.897,44 | 3.897,44         |
| 04.03    | m DOBLE PASAMANO\$ TUBO ACERO D=50 mm                                     | 3,00     | 70,19    | 390,99           |
| 04.04    | m2 ESMALTE SATINADO S/METAL   | 290,80   | 12,78    | 3.713,67         |
| 04.05    | m VALLA BARROTES VERTICALES\$ h=1.80 m                                    | 71,00    | 238,15   | 16.906,65        |
|          | <b>TOTAL 04</b>   |          |          | <b>24.947,22</b> |
| 05       | GESTION DE RESIDUOS   |          |          |                  |
| 05.01    | u GESTION DE RESIDUOS RD 106/2008   | 1,00     | 479,61   | 479,61           |
|          | <b>TOTAL 05</b>   |          |          | <b>479,61</b>    |
| 06       | SEG Y SALUD   |          |          |                  |
| 06.01    | u SEGURIDAD Y SALUD RD 1627/87  | 1,00     | 395,00   | 395,00           |
|          | <b>TOTAL 06</b>   |          |          | <b>395,00</b>    |
|          | <b>TOTAL</b>  |          |          | <b>32.250,29</b> |
| CAPÍTULO | RESUMEN   |          |          | IMPORTE %        |
| 01       | PREVIOS   |          |          | 2.699,53 8,37    |
| 02       | MOV TIERRAS   |          |          | 407,52 1,26      |
| 03       | REVESTIMIENTOS  |          |          | 3.329,41 10,32   |
| 04       | CARPINTERIA   |          |          | 24.947,22 77,34  |
| 05       | GESTION DE RESIDUOS   |          |          | 479,61 1,49      |
| 06       | SEG Y SALUD   |          |          | 395,00 1,22      |
|          | <b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>                                  |          |          | <b>32.250,29</b> |
|          | 20,00 % GG + El .....   |          |          | 6.451,66         |
|          | <b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>                             |          |          | <b>38.709,99</b> |
|          | 21% IVA .....   |          |          | 8.129,09         |
|          | <b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>                                     |          |          | <b>46.839,04</b> |

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTAY SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

A continuación, se procede a la votación, aprobándose el presupuesto del expte.2021/015/000440, correspondiente al acondicionamiento puerta y vallado exterior CEIP Ntra. Sra. de Cortés por un importe de 46.839,04 euros de base de licitación, aprobándose por unanimidad, votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo popular, 3 del grupo socialista.

### **3.2.- Mejora del transporte público en Nonduermas.**

Por el Sr. Isidro Zapata se da lectura a la moción:

El transporte público es un servicio esencial que debe garantizar un derecho básico a la ciudadanía como es la movilidad. Son múltiples las ventajas que proporciona el hecho de tener un servicio de transporte público sostenible y adaptado a las necesidades reales de los ciudadanos: permitiendo llegar en menor tiempo a los destinos, evitar el uso del vehículo privado, ahorrar en tus desplazamientos y evitar los episodios de contaminación atmosférica.

Esta idílica situación sólo se consigue si el transporte público al que pueden acceder los vecinos es realmente atractivo, con horarios, frecuencias e itinerarios adecuados, que conecten las pedanías entre si pero también con los principales centros atractores de nuestro municipio: hospitales, universidades, consultorios médicos, mercados, polígonos industriales, etc.

Esta situación dista mucho del servicio actual que reciben los vecinos de Nonduermas que, si ya de por si era deficitario, con los cambios motivados como consecuencia del cambio de gestión que ha pasado a manos del Ayuntamiento de Murcia desde el pasado día 3 de diciembre, la situación se ha vuelto insostenible.

Los recortes en los horarios y las frecuencias introducidos desde el Ayuntamiento han provocado una oleada de quejas vecinales, el primer servicio no pasa por Nonduermas hasta las 7:30, mientras que antes comenzaba a las 7:00. Esta circunstancia se ha traducido en que muchos vecinos tengan que prescindir del transporte público para ir a su trabajo, ya que ese retraso de media hora no les permite llegar en tiempo y forma a sus puestos.

La línea 44 que antes conectaba con los centros comerciales y universidad, así como a otros centros atractores distribuidos a lo largo de su itinerario, ahora tiene su última parada en Barriomar, lo que ha provocado una clara desconexión de la pedanía con el resto del municipio. Los cambios en esta línea que antes pasaba cada 20 minutos obligan a coger otras (91, 1 C) con frecuencias de paso de hasta hora y media.

Los estudiantes no llegan a tiempo a sus centros de estudio y facultades, muchos vecinos se quejan de no poder llegar a sus citas en los hospitales o de haber tenido que cambiar el turno de trabajo para poder cumplir con su horario de entrada.

Esta situación ya se ha trasladado a la Concejalía competente en la materia sin obtener por ahora una respuesta real ni una solución efectiva a las necesidades de los vecinos por lo que desde grupo popular proponemos para su debate y aprobación:

ACUERDOS:

- 1) Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a restablecer a la mayor brevedad posible las frecuencias, líneas, itinerarios y paradas que había antes del 3 de diciembre en la pedanía de Nonduermas
- 2) Instar al Ayuntamiento de Murcia a poner en marcha a la mayor brevedad posible el nuevo modelo de transporte público aprobado ya en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia.

Toma la palabra la portavoz del partido socialista indicando que está totalmente de acuerdo con la moción pero que también se debería incluir a la Comunidad Autónoma ya que tiene competencias en esta materia.

El Sr. Presidente dice que Nonduermas pertenece al Ayuntamiento y que el convenio que deben de acordar las dos administraciones es otra cuestión, que ha conversado con la concejala y el director general y les propuso una reunión para intentar solucionar el problema, la nueva ruta le parece un autentico desastre y conversando con los vecinos estos les manifestaban sus quejas al respecto y ha sido el ayuntamiento el responsable de que la línea 44 parase en Barriomar e insiste en que son las dos administraciones las que tienen que ponerse de acuerdo y la línea 44 es municipal.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad, votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo Popular, 3 del grupo Socialista.

### **3.3.-Reparación urgente del camino de Barreras.**

Por el Sr. D. Antonio Nicolás se da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El camino de Barreras es una vía de comunicación, situada en Nonduermas, muy transitada y que conecta la Av. de Alcantarilla y el Camino Hondo.

En los últimos años, coincidiendo con episodios de fuertes lluvias e inundaciones, este camino ha sufrido importantes daños, como fue en el caso de la DANA de diciembre de 2016. En esa ocasión la Concejalía de Fomento del Partido Popular actuó, realizando obras de reparación.

En septiembre de 2019 una nueva DANA provocó nuevamente importantes y peligrosos hundimientos en este camino.

Esta junta municipal, desde el primer momento, trasladó a la concejalía de Fomento de Ciudadanos la necesidad de actuar con urgencia en su reparación, por el más que evidente riesgo para la seguridad que supone el estado del camino. Pero, en esta ocasión, aún no se ha actuado para darle solución.

Aunque los técnicos han visitado la zona, a día de hoy seguimos sin tener respuesta sobre cuándo se llevará a cabo las obras de reparación. Han transcurrido más de 27 meses desde que se produjeron los daños y más de un año y medio desde la última visita de los técnicos de la concejalía de Fomento al lugar de los desperfectos sin que se haya solucionado, y sin que se le haya trasladado información a la junta municipal sobre las gestiones realizadas y la fecha prevista de solución del problema.

Por todo ello, el Partido Popular de la Junta Municipal de Nonduermas propone, previos trámites legales oportunos, la adopción del siguiente

ACUERDO;

Instar a la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia a:

-- Que Proceda a ejecutar urgentemente la reconstrucción de los muros de contención del camino de la acequia Barreras y la reparación de todos los hundimientos de dicho camino.

-- Que traslade la información de los tiempos de ejecución del mismo a esta Junta Municipal.

Toma la palabra el sr. Presidente y añade que en el 2016 ya tuvimos este problema que fue solucionado en 9 meses por el concejal del grupo popular Roque Ortiz y que puesto en contacto con diversos técnicos del ayuntamiento y parece que el tema está bastante avanzado pero hay un pequeño matiz con el tema de que solamente pueden ponerse las jaulas de gaviones, esperando poder solucionarlo cuanto antes, la acequia cada vez va a peor y el camino que está soportando vehículos de gran tonelaje y esto también influye en su deterioro.

El arreglo también se llevo al ayuntamiento por parte del Partido Popular y esperaba que por el grupo Podemos se apoyase la propuesta y le han informado que se iba a crear una comisión para tratar el problema pero hasta ahora no se ha reunido y espero que por parte del concejal de fomento se arregle.

Seguidamente la sra. D<sup>a</sup> Carmen Lopez manifiesta que en el año 2016 le ayudaron a soluciones el problema el concejal Roque Ortiz y que no es fácil poder lidiar con la junta de hacendados y que en aquella ocasión se optó por hacer muro de gaviones y quisiera saber como van a solucionarlo ahora.

El sr. Presidente le informa s que no se puede arreglar como antes se hizo con los muros y quieren hacerlo con la propia piedra existente en la acequia

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad, votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo Popular, 3 del Grupo Socialista.

Da las gracias por la aprobación por unanimidad de la anterior propuesta

### **3.4.-Ampliación urgente del camino de Barreras.**

Por el Sr. D. Antonio Nicolás se da lectura a la moción:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El camino de Barreras es una vía de comunicación, situada en Nonduermas, *muy* transitada de manera peatonal y rodada que conecta la Av. de Alcantarilla y el Camino Hondo y da accesibilidad a dotaciones de la pedanía.

En los últimos años, coincidiendo con episodios de fuertes lluvias e inundaciones, este camino ha sufrido importantes daños, como fue en el caso de la DANA de diciembre de 2016. En esa ocasión la Concejalía de Fomento del Partido Popular actuó, realizando obras de reparación.

En. septiembre . de 2019 una nueva DANA provocó nuevamente importantes y peligrosos hundimientos en este camino.

Esta junta municipal, desde el primer momento, trasladó a la concejalía de Fomento de Ciudadanos la necesidad de actuar con urgencia en su reparación, por el más que evidente riesgo para la seguridad que supone el estado del camino. Pero, en esta ocasión, aún no se ha actuado para darle solución.

Desde el Grupo Popular de Nonduermas, consideramos que sería urgente la ampliación del actual camino de Barreras, mas allá del quijero de la acequia para descargar del tránsito actual al mismo. Para ello sería necesario obtener los terrenos colindantes para acometer la ampliación del actual camino de Barreras, ya sea por expropiación o por cesión de sus propietarios.

Por todo ello, el Partido Popular de la Junta Municipal de Nonduermas propone previos los trámites legales oportunos, la adopción del siguiente

#### ACUERDO:

Instar a las concejalías de Fomento Infraestructuras y Contratación, Urbanismo y Transición Ecológica, así como la a de Cultura y Deportes, mediante el Servicio de Patrimonio, a realizar las gestiones oportunas para obtener el suelo y ejecutar la ampliación del camino de Barreras.

El presidente toma la palabra para añadir al hilo de la anterior moción para indicar que han pasado todos los técnicos posibles para ver la situación actual de la acequia y el camino y esto es una dejadez, ya que se tiran la pelota de una administración a otra.

La sra. portavoz del grupo socialista pregunta si las expropiaciones son a los largo de todo el camino y ancho a los dos lados.

Le informa el presidente que si y por eso le traslada la moción al Ayuntamiento para poder conseguir una ampliación del camino.

Tras el debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad, votos emitidos 7, votos a favor 7, 4 del grupo Popular, 3 del Grupo Socialista.

#### **4. Informe del Presidente**

Les informa de la intención de traspasar el capítulo de subvenciones al de gasto corriente cuanto antes, ya que el año pasado al realizarlo tarde apenas se utilizó ese dinero y se perdió, indicar igualmente que desde la junta municipal se compró la corona de flores con motivo del fallecimiento del cronista oficial D. Pedro Simón y de semana santa no hay nada claro y no entiende que para unas cosas sean tan exigentes con los aforos y que en otras actividades sean más permisivos.

La portavoz del grupo socialista le comenta al sr. Presidente que cuando se vayan a realizar los resaltos del camino de los Párragas se lo comente ya que sería interesante hacerlos donde no molesten.

Y le contesta el sr. Presidente que esos temas dependen de los técnicos de tráfico.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veinte y una horas y treinta y ocho minutos, del día arriba indicado, de lo que como secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de  
la Junta  
Municipal de  
Nonduermas,

El secretario-Administrador de la  
Junta Municipal,

D. Isidro Zapata Calvo

D.Gines Gabarró Moya